

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon jueves 16 de Febrero de 1882.

Año X. Núm. 2.673.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.  
Despacho de los vapores, calle de la infancia núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alco-dia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 42.

## SELGAS.

Ha perdido uno de sus individuos la Academia Española; esta es la noticia en su mayor frialdad y desnudez: la literatura española ha perdido uno de los escritores que mejor lugar al alcanzado en ella; esto dice, con mas conmoción y pesar, el mundo literario; ¡hemos perdido un esposo, un padre, un amigo! exclaman entre sollozos la viuda, los huérfanos y los deudos de Selgas.

Porque D. José Selgas, individuo de número de la Real Academia de la Lengua, ex-secretario de la Presidencia del Ministerio, poeta armonioso y delicadísimo, prosista ingenioso y agudo, es el que falleció anteanoche á las diez y media, víctima de una pulmonía fulminante.

Falta tranquilidad al ánimo, agitado por tal desgracia, y falta también lugar en estas columnas para trazar una biografía detallada de Selgas. Nos limitaremos á dar al correr de la pluma algunas ligeras noticias sobre su vida y escritor.

Nació D. José Selgas y Carrasco en Murcia, á fines de 1824, de un modesto empleado de la Administración municipal, el cual, declarado cesante en 1833, los sinsabores acabaron en breve sus días.

Quedó Selgas huérfano y sin mas asilo que la reducida viudedad de su excelente madre. Cursó con aprovechamiento filosofía y humanidades en el Seminario Conciliar, y para atender á las necesidades de la familia ocupó puestos subalternos y desempeñó empleos insignificantes. Dedicaba sus breves horas de ocio á la poesía, por la que sentía irresistible vocación, y produjo composiciones líricas y dramáticas, en las que ya despuntaba su feliz ingenio. Así pasó su primera juventud; en 1850 tuvo el buen acuerdo de enviar algunas de sus poesías á su compatriota el entonces joven y ya aventajado escritor D. Antonio Arnao, el cual las leyó en la tertulia literaria que dos veces por semana se reunía en casa de D. Aureliano Fernandez Guerra.

El efecto que la lectura de los versos (tomados de la colección titulada «La Primavera») produjo fué tal, que llegando á oídos del conde de San Luis, decidido protector de la juventud literaria, se suscribió por «cien» al tomo comprensivo de la colección citada, (que por generosa iniciativa de varios amigos y admiradores vió la luz) y llamó á Madrid y á su lado al autor, agraciándole, no bien llegó á la corte Selgas, con el nombramiento de auxiliar del ministerio de la Gobernación con 12 000 rs. de sueldo, cosa para aquellos tiempos de gran monta.

Atendidas ya las exigencias de la vida material, pudo Selgas dedicarse con mas desahogo á sus aficiones favoritas. En 1853 publicó «El Estio», segunda colección de poesías con igual pensamiento y tendencia que la anterior y no de menos valía. Después, y ya lanzado Selgas por el camino de la política, sin abandonar por eso el de la literatura, dió á la prensa

periódica gran número de artículos llenos de novedad y de ingenio, algo sobrados de paradojas, y de «parti pris», como dicen los franceses, que coleccionados después formaron dos tomos con el título de «Hojas sueltas» dándole como escritor satírico no menor fama, aunque no tan numeroso aplauso, como «La Primavera» y «El Estio» le habían dado de poeta.

Fué redactor del periódico «La España» corresponsal de «El Diario de Barcelona» y uno de los colaboradores mas agudos del famosísimo «Padre Cobos»; empleando en época mucho mas cercana, su causticidad y donaire en un semanario análogo, «La Gorda».

En otras publicaciones periódicas tomó también parte, y además dió á la estampa una segunda compilación de versos, denominada «Flores y Espinas», y varias novelas y libros de fantasía y amenidad, como «La manzana de oro» (que comprende seis novelas), «Duelo á muerte», «Dos parados», «Un rostro y una alma», «Escenas fantástica», «Un mundo invisible», «Deuda del corazón», «El ángel de la guarda», «Fisonomías contemporáneas», «Delicias del nuevo paraíso» y otras. También compuso algunas piezas teatrales, «De tal palo tal astilla», «Todo un tío», «La piedra filosofal», «El wals y dos ángeles».

En la excelente «Revista Hispano-Americana» ha publicado unas «Conversaciones particulares», la última de las cuales apareció en el número de dicha Revista correspondiente al 30 de Enero.

Este artículo y su soneto «La Soberbia» impreso en el primer número de la novísima Revista «La Diana», son, á lo que creemos, las últimas producciones que ha visto impresas el autor.

Nombrado académico de la Española, pronunció en el acto de la recepción un discurso por extremo original.

Como político, el Sr. Selgas ha pertenecido á la extrema derecha del moderantismo histórico, con tendencias manifiestas á retroceder todavía ántes de avanzar.

Su amistad particular é íntima con el general Martínez Campos, le indujo á aceptar la subsecretaría de la presidencia del Consejo durante el gobierno de aquel

Como poeta, D. José Selgas restauró, sin caer en manera alguna en el arcaísmo, el género castizo, sencillo y puro de Garcilaso, Villegas y Melendez, acomodándolo al gusto moderno y dándole alcance filosófico ó moralidad al modo de las fábulas griegas ó de los apólogos de Lafontaine, aunque en forma menos dogmática y con mas ternura, sentimiento y pasión. En sus obras en prosa introdujo otra innovación, la del estilo cortado y sentencioso, pero ligero, al modo francés, jugando del vocablo como el mismo Quevedo, y usando y abusando de la sutileza, el retruécano y la paradoja.

Como hombre fué modesto en su persona, vivienda y costumbres. Ni sus destinos ni sus obras le procuraron nunca mas que una posición mediana, frizando en lo humilde, y ni el convencimiento de su

propio valer ni el aplauso del público le deslumbraron nunca con resplandores de vanidad.

Deja una «santa é inconsolable viuda» (según la frase de nuestro amigo Alarcon, que desde la casa mortuoria nos dirige algunos sentidos renglones), y una hija de 17 años y un hijo de 14.

Repose en paz el autor admirable de tan bellas y acabadas producciones, el que exclamó en tercetos «dignos de Rioja», según la frase de Cañete:

«Virtud, santa virtud, tu llama pura

Alumbra con sus vívidos fulgores

La triste imagen de mi vida oscura.»

La virtud habrá bendecido y dulcificado sus últimos instantes, puesto que el mismo poeta, en elevado tono profético, dijo un día:

«Ella, que es inmortal, porque es del cielo,  
Cuando á morir la suerte nos inclina,  
Nos llena de esperanza y de consuelo.»

Al entierro del ilustre poeta, efectuado hoy después de las diez, han asistido amigos y compañeros del difunto, así como á la conducción del cadáver desde la calle de Claudio Coello hasta el Cementerio de San José, deseosos de rendir el último tributo de cariño á la buena amistad, y de admiración al peregrino ingenio de D. José Selgas.

(«La Epoca».)

## PARIS 8 DE FEBRERO.

En la discusión del Mensaje en la Cámara de los lóres de Londres, lord Grandville pronunció un notable discurso contestando á lord Salisbury.

El ministro se quejó de la actitud de los gefes del partido conservador en la gran crisis de Irlanda. Tengo la satisfacción de poder afirmar, añadió, que la situación en Irlanda es mejor que el año pasado. El número de las tropas concentradas en ese país no excede de 40.000 hombres. Es preciso evitar toda exageración cuando los hechos bastan por sí solos para crear una ansiedad profunda. El gobierno tiene una confianza en el efecto pacífico del «Land act».

El comercio y la industria adquieren de día en día mayor desenvolvimiento en Inglaterra. En cuanto al tratado de comercio con Francia, lord Salisbury tiene razón al creer que el gobierno no quiere ajustar un tratado que ponga á Inglaterra en una posición menos favorable que la que disfruta actualmente.

## Correo de hoy.

Madrid 13 de febrero.

No es posible comenzar esta carta sin hablar en primer término de lo que todo el mundo habla. De la baja verdaderamente desastrosa que han tenido los valores en Bolsa. Fijándonos en los valores de mayor contratación y que mas afectan, consignaré que el 3 por 100 interior que en un principio se trató de elevar hacién-

dose á 29'15, descendió gradualmente á 28'80; de un solo salto descendió á 28'10 y de aquí gradualmente, pero en pocos momentos, á 27'15. La amortizable nueva al 4 por 100 se ha caído, hasta hacerse á 80 por 100; las subvenciones bajaron á 50 1/2 y las acciones del Banco se han hecho á 438. Un tan acentuado descenso que casi toca en catástrofe necesitaba una explicación plausible que muchos se daban á buscar, sin que ninguno la diese satisfactoria.

Las versiones han sido muchas. En el salón de conferencias se achacaba á noticias de sucesos graves é inminentes en esa capital, originados en la actitud de resistencia de los contribuyentes, y hasta se decía que iba tomando tal cariz que las tropas se hallaban sobre las armas. He procurado inquirir lo que hubiese de cierto allí donde puede mejor saberse y negaban en absoluto el menor fundamento á la noticia.

Otros, los que pudiéramos llamar iniciados en los asuntos bursátiles y financieros en las íntimas relaciones que entre sí tienen unos con otros mercados, atribuían la baja á causas muy diversas. En primer término recordaban como vienen diciendo que si el alza á 33 1/4 por 100 fué inmotivada, nada mas razonable que la baja de hoy aunque la esperaban mas poco á poco. Decían también que de esa plaza se han recibido órdenes de venta por sumas de consideración. Hablan también de que la liquidación en París se va demostrando de día en día que es desastrosa. Se habla de nuevas quiebras en aquella plaza de Sociedades Mercantiles que manejan grandes capitales, entre ellas «La Financiera» y «La Sociedad general de Descuentos», aunque estas noticias, solo las doy como uno de tantos rumores que conviene acoger con escasa reserva, pues en los primeros momentos se miente mucho y no hay posibilidad de comprobar las noticias.

Al finar la tarde, lo último que se sabe es que los despachos de Londres y París acusan alguna mejora en los cambios, sin que haya surgido nada nuevo, y como consecuencia los valores han recobrado algo de lo perdido, quedando el 3 interior á 27'35, pero sin poder precisar un cambio fijo á este ni á otros valores.

El baile anoche celebrado en Palacio algo menos concurrido pero igualmente brillante que el anterior. SS. MM. y AA. llenando su misión mas que como reyes é infantes como personas de alta distinción con sus iguales.

Puedo asegurar que los Reyes no irán al baile del duque de la Torre ni á ningún otro particular.

Esta tarde ha sido recibido en audiencia privada por S. M. el Rey el ministro de Austria, señor conde de Zudoff. En los círculos diplomáticos se atribuía alguna importancia á la visita á Palacio del representante austriaco.



A las cinco de la tarde se han reunido en Consejo los ministros de la Corona. Algunos han creído, como insinúa en otra parte, que ocurrían cosas graves que obligaban á deliberar sobre las mismas á los consejeros responsables.

He procurado beber en buenas fuentes, y el Consejo, según todas las apariencias, no reviste importancia extraordinaria.

Esta tarde se ha reunido la Asamblea de periodistas republicanos en el Casino democrático bajo la presidencia del señor Bañón.

Se ha acordado nombrar una comisión compuesta de Bañón, Llano y Persi y Sanchez Perez, que designará la candidatura del sindicato.

La comisión nominadora nombró ocho miembros, entre ellos á los señores Sardá, Araus, Gonzalez Serrano, Chies y Bernardo García para que inicien la idea y lleven á efecto los preliminares para erigir un monumento á la memoria del marqués marqués de Albaida, infatigable propagandista de la idea republicana.

Hoy se ha firmado la Real orden disponiendo pasen á estudiar el puerto de Valencia el presidente de la Junta consultiva de canales y puertos y un vocal de la misma para que proponga al ministro lo que debe hacerse para mejorar las condiciones de aquel.

Noticias de la Habana llegadas en el último correo anuncian que en aquel mercado ocurren desde algun tiempo ciertos fenómenos que asombran á la mayoría de las personas. El oro ha bajado de una manera notabilísima sin saberse en qué se funda descenso tan rápido, sospechándose tan solo si responderá á jugadas de Bolsa. Alguien propala que es debido á la abundancia de oro que aparece en el mercado. Como toda oscilación fuerte es una perturbación que afecta respetables intereses, la Junta de Comercio de la Habana gestiona para que se concilien los intereses y no haya que lamentar ninguna quiebra sensible.

En la administración general de la isla se hacen esfuerzos por nivelar las entradas con las salidas á fin de restablecer el perdido equilibrio. Si esto no se consigue, las industrias perecerán lánguidas y esquiladas por el exceso del impuesto.

En la Academia de Jurisprudencia de esta corte, sección de Derecho civil y penal, se ha puesto á discusión una bien meditada Memoria sobre la gracia de indulto, leída en la penúltima sesión por el aventajado alumno de la Universidad Central D. José Maluquer y Salvador. Apartándose el autor de dicho trabajo de las escuelas extremas, propone que el indulto debe aplicarse por el poder judicial, convenientemente organizado.

Parece que la discusión de dicho tema será animada, atendidos los turnos en pró y en contra que se han pedido por ilustrados académicos.—Z.

Madrid 13 de febrero.

La segunda fiesta celebrada anoche en Palacio estuvo tan magnífica como la anterior, que es cuanto puede encarecerse. Algunos aditamentos y mejoras se habían hecho en el alumbrado y adorno de los salones, pues según aseguran los que deben saberlo, S. M. la Reina se ocupa personalmente de todos los pormenores de las cosas internas de Palacio, como pu-

diera hacerlo la más vigilante y entendida ama de casa. Por lo demás, solo es de decir que el Sr. Sagasta no asistió á la fiesta por hallarse algo resfriado.

En el momento en que escribo se habrá recibido en el ministerio de Estado ó no tardará en recibirse un telegrama de nuestro embajador en Roma, Sr. Groizard, el que no podrá menos de tener grandísima importancia, pues en él dará cuenta de la entrevista que hoy mismo habrá celebrado con Su Santidad sobre la cuestión de la peregrinación á Roma, respecto de cuyo asunto por su especial índole he dicho hasta ahora muy poco por más de que haya ido viendo con interna y gran satisfacción la conducta de nuestros sabios y virtuosos prelados cada día más decididos á separar la causa eterna y divina de la Iglesia de la accidental y terrena de los partidos políticos.

La cuestión de los gremios produce menos agitación aunque los que la dirigen procuran mantenerla á toda costa, para lo cual después de seguir el Sindicato publicando en todos los periódicos su boletín diario celebrarán esta noche una junta en el Círculo mercantil para determinar la conducta que han de seguir en vista de las resoluciones del gobierno.

Más preocupa hoy al público que las anteriores noticias el estado de la Bolsa que indudablemente podrá ocasionar graves consecuencias si no se detiene el movimiento de descenso que llevan los fondos públicos.—A.

(«Diario de Barcelona.»)

#### EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

En vano hemos buscado en los últimos periódicos de París alguna noticia sobre este tratado.

Al «Times» le telegrafía su corresponsal en París lo siguiente:

—«Tengo á la vista el texto del tratado franco-español, firmado anteayer, cuya última cláusula fija como último término la fecha del 12 de Mayo para su ratificación por las Cámaras.

He observado esta tarde en los pasillos del Senado que la cláusula que fija en 2 francos por hectólitro los derechos de aduana para los vinos de fuerza españoles ha descontentado tanto á los proteccionistas como á los libre-cambistas: á los primeros, porque hace pocas semanas se firmó un tratado con Italia, en el cual los derechos sobre los mismos vinos se fijaron en 3,50 francos y en virtud de la cláusula de nación más favorecida, estos vinos italianos pagarán ahora solo 2 francos. Y dicen: «Si no se suprime esta cláusula de nación más favorecida, no sabremos nunca lo que firmamos, pues quince días después de haberse acordado un derecho de 3,50 francos, resulta que no es sino de 2 francos.

»Por su parte, los librecambistas del Mediodía de Francia, amenazados de importaciones de vinos con derechos reducidos, tanto de España, como de Italia, estos, de vinos de fuerza alcohólica propia, se hallan descontentos también; de suerte que en este particular, el tratado franco-español no inclinara á las Cámaras en sentido favorable á los tratados.»

El banquete dado por el embajador de España en París para celebrar la conclusión del tratado de comercio, se verificó en el café inglés, no pudiendo ser en el nuevo hotel de la embajada, á causa de las obras que él se están haciendo. El

banquete fué digno del que le ofreció y del restaurant donde tuvo lugar. Estuvieron invitados los señores Albacete, Prieto, Arellano y Dupuy con sus señoras; Romea, Retes, Peral, Heredia, Osma, Segovia, Sagrario, Alvear y Latorre. Estuvo animadísimo, y reinaron en él la cortesía hermanada con la franqueza. Empezó á las ocho y concluyó á las once, despidiéndose entonces de los cuatro comisarios, que el 8 y el 9 salían de París para Madrid.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 14.—Después de la reunión celebrada ayer por los gremios, los ministros se reunieron en Consejo para ocuparse en el asunto. El Sr. Camacho manifestó la confianza de que se cobrará el primer trimestre sin dificultades, prometiendo que en los recibos del último trimestre se descontará la diferencia que resulte de la liquidación.

Madrid 14.—Se asegura que según telegramas del Sr. Groizard el Papa ha dispuesto terminantemente que los obispos dirijan la peregrinación.

Se han levantado las cuarentenas del archipiélago filipino.

Esta noche se celebra junta en el Círculo de la Unión mercantil.

Madrid 14.—El Nuncio de Su Santidad y el marqués de la Vega de Armijo han celebrado una conferencia para enterarse mutuamente de los telegramas que ambos han recibido de Roma.

Se comentan las censuras que «El Estándarte» dirige al señor Albacete con motivo del tratado de comercio con Francia, suponiéndole contrario á los intereses de la industria nacional.

Madrid 14.—Se asegura que el señor Martínez Izarra ocupará la silla del obispado de Calahorra.

Quedan ultimados los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, que se presentarán á las Cortes inmediatamente después de reanudarse las sesiones.

Hay casos de viruela confluyente en Palma de Mallorca.

Madrid 14.—«El Correo» dice que algunos partidos políticos azuzan en la cuestión de los gremios creyendo que favorecerá sus intereses.

Todos los periódicos están unánimes en que los telegramas de Roma son desfavorables al señor Nocedal.

Madrid 14.—En un telegrama oficial se dice que el Papa desautoriza al Sr. Nocedal respecto á la organización y dirección de la peregrinación. Dicho telegrama añade que el Papa hace declaraciones análogas á las que hizo el señor arzobispo de Valencia respecto á la proyectada romería.

Madrid 14.—El Papa ha dispuesto que las romerías se hagan por diócesis organizadas y presididas por los obispos.

Ha llegado á Madrid el obispo de Oviedo.

El marqués de Campo ha llevado á los tribunales al periódico «El Liberal.»

La pastoral del arzobispo de Sevilla está en el mismo sentido que la del de Valencia y otros.

En la junta general de accionistas del Banco Peninsular Ultramarino ha sido este autorizado para emitir obligaciones por 200 millones de reales. La emisión se ha cubierto ya. El presidente ha pronunciado frases de elogio para Cataluña. El señor Borrell, banquero de Barcelona, ha dado las gracias al marqués de Campo dicién-

dole que su inteligencia y prevision le garantizaban á Cataluña.

Madrid 14.—Se ha efectuado un arreglo con los tenedores de la Deuda española extrajeros sobre la base de 1-75 y cambio de 5-40. Dificulta la negociación el Consejo de tenedores ingleses que pide un 1/2 por del efectivo de la conversión, como se hizo en el año 1876 en el convenio verificado por los señores Salaverría y Gisbert. Es probable una avenencia antes del 25 del corriente.

Madrid 14.—En la junta general de los accionistas del Banco Peninsular y Ultramarino celebra hoy se ha autorizado al Consejo de administración para emitir doscientos millones de reales en obligaciones que están colocadas ya, se ha dado un voto de confianza al señor Campo, y se ha acordado crear una delegación en Filipinas.

El gobierno se muestra satisfecho de la contestación del Vaticano.

El cardenal Moreno publicará una pastoral diciendo que el Papa quiere que los prelados dirijan y organicen la peregrinación y sea regional y no nacional.

Se dice que va á ser relevado el Nuncio.

El embajador francés ha sido trasladado á San Petersburgo.

París 14.—Francia é Inglaterra han dirigido á las potencias una nota colectiva explicando su actitud en Egipto.

Londres.—En una reunión de aeronautas se ha decidido atravesar en globo aerostático el canal de la Mancha el 4 de marzo próximo.

París 14.—La nota colectiva enviada por Francia é Inglaterra á la Puerta Otomana tiene por objeto mantener el «statu quo» en Egipto y hacer que se respeten los convenios internacionales.

Berlin.—M. Courcel ha entregado sus credenciales y con este motivo han mediado frases cordiales y pacíficas entre el Emperador y el nuevo embajador francés.

París 14.—Ha fallecido M. Martel, ex-presidente del Senado, y M. Barbier, individuo de la Academia Francesa.

Gambetta ha partido de Génova para Turin.

El nihilista Lavroff, expulsado de Francia, ha marchado á Inglaterra.

París 14.—Roma.—La Cámara ha aprobado en votación secreta la totalidad del proyecto de ley relativo á las elecciones por provincias por 200 votos contra 143.

#### Gaceta.

**Ha sido nombrado capellán del Lazareto súbico de este puerto don Eduardo Turmo que en la actualidad ocupa la plaza de vicario de Nuestra Señora del Carmen. Le felicitamos.**

**El vapor «Puerto Mahon» ha sido portador de la correspondencia del continente que llegó ayer á Palma á hora fuera de itinerario.**

**El Sr. Ministro de la Gobernación atendiendo según nuestras noticias, á las razones que le ha espuesto el Subgobernador de esta isla señor Assereto, ha resuelto que se proceda á la inmediata reparación del Lazareto súbico de Mahon, dictando las órdenes oportunas al efecto.**

**En el presente número empezamos á publicar por folletín la escri-**



tura y reglamento de la sociedad *Banco de Mahon* por considerar de interés que la conozcan nuestros lectores

**Tan luego como el Sr. Hernandez** Subdelegado de medicina tuvo conocimiento del remitido que publicamos ayer, ha prevenido á doña Margarita Sintés que en el término de veinte y cuatro horas presente sus títulos.

**Desde las seis de esta mañana** el tiempo ha sufrido un cambio notable, soplando el récio N. que amontana gruesas nubes en el horizonte, haciendo temer sobrevengan nuevas lluvias

**En las primeras horas de la mañana** de hoy y en la parroquial iglesia de Santa Maria de esta ciudad ha contraído matrimonio nuestro paisano y amigo el jóven abogado y asesor de marina D. Juan Orfila y Pons con la señorita doña Antonia Albertí y Gahona, apadrinándoles D. Roque Coll Ecónomo de dicha iglesia y don Juan Cardona Párroco castrense de esta Plaza. Ha bendecido el acto el Presbítero D. Francisco Sancho que celebró el santo sacrificio de la misa que oyeron los contrayentes los cuales salieron mas tarde para el predio *Binfaila* del término de Mercadal, donde piensan pasar la luna de miel que les deseamos muy larga y próspera en toda clase de felicidades; dando al propio tiempo la enhorabuena á las familias de ambos señores.

**Se ha dado orden para que se satisfaga á las clases pasivas** la mensualidad de Enero.

**El viérnes regresaron á Madrid** los Sres. Prieto y Cáules y Romea, comisionados para el tratado de comercio franco-español, quienes visitaron á los Sres ministros de Estado y Hacienda.

**En este puerto ha fondeado en la mañana de hoy** el yacht inglés aparejado de balandra nombrado *Merciana*.

**Se ha dirigido una circular** á los directores de Sanidad de los lazaretos, prohibiendo las operaciones de carga y descarga de los buques sometidos á cuarentena ú observacion, despues de la puesta del sol.

Solamente en circunstancias extraordinarias y cuando las necesidades imperiosas del servicio ó razones de fuerza mayor lo aconsejen, podrán los directores autorizar la excepcion de acuerdo con los administradores de aduanas.

**Dice «El Diario de Ciudadela:»**  
«Las fiestas que los alayorenses dedican á su patrona Sta. Eulalia, han sido este año del todo punto agradables y lucidos. Dícenos nuestro apreciable corresponsal que en la funcion religiosa del domingo el templo de la parroquia estuvo concurridísimo hasta no poder mas. Ofició en la misa mayor de medio pontifical el Prelado, asistiendo el Gobernador Militar de

la isla y el Ayuntamiento de la villa.

Por la noche, el teatro del Casino estuvo lleno de bote en bote con motivo de funcionar en aquel local el jóven Hermann, quien entretuvo la concurrencia con notables juegos de prestidigitacion.

Los bailes de sociedad y caseros van siendo numerosos en aquella poblacion, debiendo mencionar por su lucidez y noble objeto, el que celebró el casino *La Fraternidad* en la noche del domingo, á favor de la beneficencia domiciliaria.

—Segun nos escriben de Alayor, parece que en la visita que devolvió el Exmo. Sr. Obispo al Ayuntamiento de aquella villa espuso varias razones para demostrar que el punto elegido para el cementerio neutro que se tiene proyectado no es del todo conveniente. No sabemos lo que habrá resuelto aquella corporacion en vista de las indicaciones del Prelado »

**La Junta de Sanidad de Nueva York** está alarmada con el aumento de viruela. Parece que son muchas las localidades infestadas y en algunas terribles los efectos mortíferos del mal.

En el condado de Hudson, por ejemplo, causó diez y nueve defunciones la semana anterior y hay casas de Nueva-York y de Jersey City en las que los oficiales de policia han hallado enfermas á varias personas de una misma familia y cadáveres de niños cuya muerte se ocultaba para no alarmar al vecindario.

A consecuencia de estos hechos, la Junta de Sanidad acordó en su sesion del 20 declarar epidémica la viruela en los Estados-Unidos. Se ordenó tambien la inmediata inspeccion de las cuarentenas para que se cumplan en ellas las recientes instrucciones y añadieron 2,000 pesos al capítulo de gastos para impedir tomando toda clase de medidas posibles la in-

troduccion de la temible enfermedad en el distrito de Colombia. En Nueva-York y poblaciones vecinas son vacunadas diariamente centenares de personas.

**Los pasajeros llegados esta tarde** en el vapor-correo «Puerto Mahon» son los siguientes:

#### DE BARCELONA

D. Julio Silvent, José Ruby, Augusto Rodanez, Agueda Pons, José Roca, Francisco Sureda, Matias Huguet, Vicente Guillot, Esperanza Pons, Ramon Miralpeix, Manuel Vila, Juan Sintés, José Costa, y 5 individuos de tropa.—Total 20.

#### DE ALCUDIA

D. José Codina hermano y 2 hijos, Antonio Barceló, Juan Humbert, Sebastian Benasar, Felipe Alvarez, Juan Reyes, Bernardo Ortolá, y Agustin Picó.—Total 11.

### Banco Hispano Colonial.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el séptimo sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Marzo próximo, cuya amortizacion, conforme á R. O. del 25 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este séptimo trimestre cinco mil doscientos cincuenta Billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referido día primero de Marzo, y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director-Gerente, Contador,

y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 959 bolas sorteables y se extraerán de ellas siete, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los cinco mil doscientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar quedan amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento, calle Ancha, número 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de 1882.—  
El Gerente, P. de Sotolongo.

### Seccion Carnavalesca.

#### CASINO EL RECREO.

El Presidente de este casino ha recibido los telegramas siguientes:

Semaforo de Tarifa 15 á las 6:30 n.  
Mahon 16 á las 2 t. (recibido con retraso.)

Acaba embocar estrecho un buque de nacion desconocida, pero que por su porte y velocidad parece destinado á altos personajes. Créese va á su bordo Canuto III.

Barcelona 16 á las 4 t.

Mahón 16 á las 5:12 t

Presidente «Recreo:» Despues de un felicísimo viaje acabo de pisar tierra catalana; descansaré hasta mañana por la tarde avisando la hora que me pondré en marcha para esa.—Canuto III.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de los Sócios.—El Presidente.



(4)

vecindad, segun su cédula personal de octava clase espedida por la Administracion Económica de esta provincia en catorce de Noviembre del año próximo pasado con número diez y nueve mil quinientos veintiseis y D Enrique Navarro y Creimet, del comercio, soltero, mayor de edad y de esta vecindad, segun su cédula personal de octava clase espedida por la Administracion Económica de esta provincia en diez y ocho de Octubre próximo pasado con número doce mil treinta y ocho, y teniendo todos los señores comparecientes en las respectivas calidades con que obran á juicio del infrascrito Notario la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura han dicho: Que usando de las facultades que les concede la ley de diez y nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve, que declara libre la creacion de toda clase de Bancos y Sociedades y en conformidad á las disposiciones del Código de Comercio en cuanto no han sido derogadas por aquella, han convenido en crear una sociedad anónima mercantil de crédito titulada «Banco de Mahon», á cuyo efecto establecen y formalizan con la presente sus Estatutos y Reglamento comprensivos del domicilio, objeto, duracion, capital y organizacion del Banco, al propio tiempo que llenan los requisitos necesarios para que quede en este acto legalmente constituido.

### ESCRITURA DE CREACION

#### DEL BANCO DE MAHON.

Número veinte y tres.

Sébase: Que en la ciudad de Barcelona á los veintitres de Enero de mil ochocientos ochenta y dos.

Ante mí D. Manuel de Bofarull y de Palau, Doctor en Derecho Civil y Canónico y Notario del Ilustre Colegio del Territorio de esta Audiencia con residencia en la referida ciudad y hallándose presentes los testigos que al final se dirán, han comparecido los señores don Juan Taltavull y Garcia, del comercio, casado, mayor de edad, vecino de Mahon, segun cédula de cuarta clase, espedida en veintitres de Julio del año próximo pasado con el número veinticinco; D. Jaime Juan Moysi y Femenias, del comercio, casado, mayor de edad, vecino de Mahon, segun cédula de cuarta clase espedida en tres de Setiembre del año próximo pasado con el número mil doscientos veinticuatro; D. Juan Joaquin Rodriguez y Femenias, propietario, casado, mayor de edad, vecino de Mahon, segun su cédula de octava clase, espedida en veintiseis de Setiembre próximo pasado con el número cuatrocientos, obrando en su nombre propio y en la calidad de apodera-



## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Julian mr. y sta. Juliana vg. y mr.

### CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Concepcion en San Francisco.

En la parroquia de Sta. Maria mañana á las 3 y media de la tarde se practicará la devoción del Via Crucis, luego sermón sobre los Dolores de Maria Santísima por D. José Pons Pbro., corona dolorosa y Stabat Mater al órgano.

En la de San Francisco, tambien se practicará igual funcion al anochecer con esposicion de S. D. M. predicando el Sr. Cardona y Orfila Licenciado.

### Santo de mañana

San Julian de Capadocia y san Donato mártires.

### Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 6 h. 52 ms.—Pónese 5 h. 38 ms. T

LUNA.—Sale 5 h. 29 m. de la N.—Pónese 3 h. 56 m. de la T.

## Movimiento del Puerto.

### Capitanía del Puerto.

Entrados el dia 15.

De Marsella yacht inglés Merciana cap. Mr. H. Fayer con 12 trips. 8 ps. y sus equipos.

De Barcelona vapor-correo Puerto Mahon c. D. Juan Thomás con 23 trips. 31 ps. efs. y la correspondencia,

## Seccion comercial.

Barcelona 15.

CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

### EFFECTOS PÚBLICOS.

Papel

Consolidado int. Bolsa . . . 27'00

Id. exterior. . . . . 27'60

Subvenciones de Estado. . . 52'50

Billetes del Tesoro de Cuba. . 100'50

### ACCIONES.

Banco de Barcelona. . . . . 107'59

Id. Hispano Colonial. . . . . 80'00

Id. de Comercio é Industria. . 00'00

Id. de préstamos y desc. . . 35'50

F-C. de Medina del C Oren-

se y Vigo. . . . . 46'00

F-C. del Norte de España. . 118'50

F.—Carril de Barcelona á

Francia. . . . . 111'00

### OBLIGACIONES.

Fer.-Car. del N. de España . 65'75

Id. Tarrag. Barna. y Fran-

cia 6 p. 00 . . . . . 102'00

Id. id. id. 3 p. 00 . . . . . 65'25

Id. y minas de S. Juan de

las Abadesas 6 p. 00 . . . . 86'50

### CAMBIOS.

Sobre Londres 90 dias fecha. 47'60

## TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 16.

Háblase del proyectado matrimonio de la infanta Eulalia con el hijo del Duque de Montpensier.

Confírmase que las peregrinaciones serán diocesanas y dirigidas por los Obispos.

La Gaceta publica la prolongacion del tratado de comercio con Francia.

Entre varios jugadores á la Bolsa ha habido una colision en Barcelona, habiendo restablecido el orden la fuerza pública continuando las operaciones.

Interior 27'40.

Exterior 27'60.

## ANUNCIOS.

### Ayuntamiento de Mercadal.

Terminado el padron referente á los contribuyentes por Territorial formado por este Ayuntamiento en virtud de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º del Reglamento para la Administracion y cobranzas del Impues-

to equivalente á los de la Sal, queda espuesto al público durante el plazo de diez dias á efectos de reclamacion. Mercadal 12 febrero de 1882.—El Alcalde, Nicolás Pelegrí.—P. A del Ayuntamiento. El Secretario, Antonio Sintés.

### Don Alvaro Becerra del Toro,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia 18 del corriente y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de varios muebles pertenecientes á la herencia de D. Antonio Monjo y Brinis, vecino que fué de esta ciudad, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de su valor y exhibir su cédula personal, cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente las otras, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho valor; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaida en el pleito que D. Nicolás Tudurí y Pons ha seguido con D.ª Agueda Gomila y Sintés sobre pago de una deuda. Dado en Mahon á 8 de Febrero de 1882.—Alvaro Becerra.—Ante mí Juan Allés.

## Para alquilar.

Lo está la casa de la calle del Angel núm. 8. Informarán calle Nueva núm. 9.

## Para vender.

Lo está una casa en la calle de S. Lorenzo núm. 52.

Para su ajuste plaza del Carmen núm. 2.

NOTAS.—El domingo última representación del famoso drama

LA MUERTE EN LOS LABIOS.

El lunes,

INOCENCIA

y LA CASA DE CAMPO.

Se proyecta un último abono de diez funciones para la Cuaresma poniéndose en escena obras escogidas, variadas, entre ellas el famoso drama sacro bíblico de gran espectáculo, titulado

LA PASION Y MUERTE DE JESUS

y Los siete dolores de Maria Santísima.

Imp. de Parpal.

ciudad, original de Don Enrique Gaspar, titulada

# LA LEVITA

por las Sras. Malli, Alentorn y Mayquez y los Sres. Valero, Gutierrez, Borralleras, Cistórey el niño Enrique Camino.

Terminando con la aplaudida comedia en un acto, del célebre autor don Joaquín Estébanez

# MAS VALE MAÑA QUE FUERZA

por las señoras Malli y Alentorn; y los señores Valero y Gutierrez.

Precios de costumbre. A las 8.

## TEATRO.

GRAN FUNCION

PARA HOY VIÉRNES 17 DE FEBRERO 1882

(13.ª DE ABONO)

POR LA COMPAÑIA DRAMATICA

QUE DIRIGE EL EMINENTE ACTOR D. ISIDORO VALERO

Á BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR DE CARACTER

# DON MELCHOR BORRALLERAS.

PROGRAMA.

La comedia en tres actos y en prosa nueva en esta

## BAILE DE MÁSCARA

PARA LOS DIAS

18, 19, 20 y 21 del actual, ó sean los cuatro últimos de carnaval.

Se anuncia para dichos dias, extraordinarios bailes públicos de máscara, los cuales empezarán el primero á las 9 de la noche, y los restantes, media hora despues de concluida la funcion dramática, y terminarán todos ellos cuando disponga la Comision encargada de dichos bailes.

Palcos plateas. . .	Rs. vn.	6
Idem 1.ª fila. . .	«	10
Idem 2.ª fila. . .	«	5
Idem 3.ª fila. . .	«	3
Entrada para caballero. . .	«	4
Id. niños. . . . .	«	1

GRATIS para las Señoras.

NOTA.—Todos los concurrentes á los referidos bailes, se sugetarán á las condiciones que estarán de manifiesto en la portería del Teatro.

(2)

do de los señores D. José Vinent y Seguí, don Jorge Pons y Sintés, D. José Maria Mercadal y Pons, D. Ramon Ballester y Pons, D. Juan Gomila y Olives, D. Bartolomé Maspoch y Corantí, D. José Juan Sancho y Caules, D. Juan Gimenez y Febrer, D. José Fábregues y Sintés, D. Jaime Fábregues y Pax, D. Miguel Villalonga y Seguí, D. Jaime Marqués y Subirats, don Mateo Fuguet y Sintés, D. Rafael Portella y Anglés, D. Juan Cardona y Netto, D.ª Antonia Prieto y Caules, D. Miguel Oliver y Mercadal, D. Agustin Marqués y Pons, D. José Estela y Calafat, segun escritura de poder autorizada por D. Francisco Mercadal y Pons, Notario del Colegio de las Baleares, con residencia en la ciudad de Mahon en trece de Enero corriente, cuyo poder certifica el infrascrito Notario ser suficiente para la otorgacion de esta escritura; D. Rafael Pons y Femenias, del comercio, viudo, mayor de edad, de esta vecindad, segun cédula de octava clase, espedida por la Administracion Económica de esta provincia en veintiseis de Octubre del año próximo pasado con el número diez y seis mil catorce; D. Miguel Estela y Calafat, del comercio, casado, mayor de edad, vecino de Mahon, segun cédula de séptima clase espedida en diez de Octubre del año próximo pasado con el número seiscientos cinco; D. Bartolomé Escudero y Manent, dependiente de comercio, soltero, ma-

(3)

yor de edad, vecino de Mahon, segun cédula de octava clase espedida en catorce de Octubre del año próximo pasado con el número seiscientos noventa y cuatro, obrando en su nombre propio y en la calidad de apoderado de los señores D. Lorenzo Orfila y Goñalons, D. Juan Clar y Alaquer, D. Francisco Terrés y Pons, D. Damian Moysi y Albertí, D. Guillermo Camps y Morillo, D. Agustin Landino y Vives, D. Jaime Monjo y Gelabert, D. Pedro Coll y Pons, D. Manuel Rios y Velarde, don Sebastian Noguera y Guillot, D. Antonio Tudurí y Sturla y D. Nicolás Tudurí y Pons, segun la escritura de poder antes mencionada, autorizada por el referido Notario D. Francisco Mercadal y de cuya suficiencia para la otorgacion de esta escritura certifica el infrascrito Notario; D. Juan Biale y Coll, del comercio, viudo, mayor de edad y de esta vecindad, segun su cédula de sexta clase espedida por la Administracion Económica de esta provincia en veinticuatro de Octubre último con número tres mil ciento setenta y seis; D. Pedro Miró Granada y Aleñar, cónsul del Uruguay, casado, mayor de edad, vecino de la ciudad de Palma de Mallorca, segun su cédula personal de octava clase espedida en diez y ocho de Octubre próximo pasado con número doce mil treinta y ocho; D. Jaime Serra y Arolas, propietario, soltero, mayor de edad y de esta